

RESOLUCIÓN GDC N° 591/2024 – (Pág. 1/7)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, CONVOCADO POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.

Areguá, 26 de junio de 2024.

VISTO: El Memorandum U.O.C. N° 155/2024 de fecha 24 de junio de 2024, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Departamento Central, remitido por la titular, la Lic. Leticia Cáceres, en virtud del cual eleva a consideración el INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2.024, mediante el cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) “Construcción de empedrados en el Departamento Central” con ID N° 449.826; y,

CONSIDERANDO: Que, por medio de la Resolución GDC N° 367/2024 del 24 de abril de 2024 se dispuso el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) para la “Construcción de empedrados en el Departamento Central” identificado como ID N° 449.826 y, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) correspondiente.

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11 de junio de 2024 correspondiente al llamado a licitación con ID 449.826, convocado por la Gobernación del Departamento Central, consta que se presentaron las siguientes firmas oferentes:

OFERENTE	RUC
ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIÁN	1513152-1
ROBER ARCADIO BLANCO GRANCE	2282023-0
JUAN RAMÓN DOLDÁN DOMÍNGUEZ	2575730-0
CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	80048624-2
ITINERA S.A.	80072876-9
LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIÉRREZ	3994308-9
VICENTE DARÍO OBELAR FERREIRA	3352732-6
DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	3030337-0
J.L. Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA	80077342-0
F.S. INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.	80077455-8
C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.	80097945-1
ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ	618172-4
RUFO GABRIEL MARÍN PASSERINI	4665793-2
MAGNO DARÍO BENÍTEZ VERA	2341562-2
IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	1539157-4
MW INGENIERÍA S.A.	80086183-3
A&C WAREHOUSE S.A.	80082756-2
HUGO RUBÉN MEZA BOGADO	1341169-1

Que, al respecto, el Comité de Evaluación constituido mediante Resolución GDC N° 549/2024 del 12 de junio de 2024, ha emitido el Informe de Evaluación N° 10/2024 de fecha 13 de junio de 2024, a través del cual ha manifestado, entre otras cosas, cuanto sigue: “11. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** POR TANTO, conforme a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° “Adjudicación” de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto Reglamentario N° 9823/23, considerando también que; las cantidades recomendadas para la adjudicación no superan el importe presupuestado y que las empresas adjudicadas cumplen con los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN establecidos en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, Artículo 55.- Adjudicación Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...” este COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL**, adjudicar a los siguientes oferentes conforme el detalle expuesto más abajo, salvo mejor parecer. Artículo 1° ADJUDICAR el procedimiento a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, en el LOTE N° 1 a la firma JUAN RAMÓN DOLDAN DOMÍNGUEZ con RUC N° 2575730-0, por un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos cincuenta millones) y acorde a los precios establecidos en la planilla de oferta y el cuadro de precios adjudicados. Artículo 2° ADJUDICAR el procedimiento a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, en el LOTE N° 2 a la firma JUAN RAMÓN DOLDAN DOMÍNGUEZ con RUC N° 2575730-0, por un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos cincuenta millones) y acorde a los precios establecidos en la planilla de oferta y el cuadro de precios adjudicados. Artículo 3° ADJUDICAR el procedimiento a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, en el LOTE N° 3 a la firma ROLANDO PORFIRIO AMARILLA con RUC N° 1513152-1, por un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos cincuenta millones) y acorde a los precios establecidos en la planilla de oferta y el cuadro de precios adjudicados. Artículo 4° ADJUDICAR el procedimiento a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826 en el LOTE N° 4 a la firma DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA con RUC N° 3030337-0, por un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos



RESOLUCIÓN GDC N° 591/2024 – (Pág. 2/7)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, CONVOCADO POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.

cincuenta millones) y acorde a los precios establecidos en la planilla de oferta y el cuadro de precios adjudicados. Artículo 5° ADJUDICAR el procedimiento a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, en el LOTE N° 5 a la firma ROLANDO PORFIRIO AMARILLA con RUC N° 1513152-1, por un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos cincuenta millones) y acorde a los precios establecidos en la planilla de oferta y el cuadro de precios adjudicados. Artículo 6° ADJUDICAR el procedimiento a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, en el LOTE N° 6 a la firma MAGNO DARÍO BENÍTEZ VERA con RUC N° 2341562-2, por un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos cincuenta millones) y acorde a los precios establecidos en la planilla de oferta y el cuadro de precios adjudicados. Artículo 7° ADJUDICAR el procedimiento a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, en el LOTE N° 7 a la firma FS INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. con RUC N° 80077455-8, por un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos cincuenta millones) y acorde a los precios establecidos en la planilla de oferta y el cuadro de precios adjudicados. Artículo 8° ADJUDICAR el procedimiento a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, en el LOTE N° 8 a la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. con RUC N° 800097945-1, por un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos cincuenta millones) y acorde a los precios establecidos en la planilla de oferta y el cuadro de precios adjudicados. Artículo 9° ADJUDICAR el procedimiento a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, en el LOTE N° 9 a la firma VICENTE DARÍO OBELAR FERREIRA con RUC N° 3352732-6, por un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos cincuenta millones) y acorde a los precios establecidos en la planilla de oferta y el cuadro de precios adjudicados. Artículo 10° ADJUDICAR el procedimiento a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, en el LOTE N° 10 a la firma VICENTE DARÍO OBELAR FERREIRA con RUC N° 3352732-6, por un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos cincuenta millones) y acorde a los precios establecidos en la planilla de oferta y el cuadro de precios adjudicados. No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el Acto De Evaluación, suscribiendo la presente acta los evaluadores, previa lectura y ratificación. Es nuestro dictamen.”

Que, en cuanto a las adjudicaciones la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” prescribe en el Artículo 55 cuanto sigue: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.”

Que, por su parte, el Decreto N° 9823/2023 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” prescribe todo lo concerniente a la Evaluación de las Ofertas en la Sección 4.

Que, en cuanto al Administrador del Contrato, la Dirección de la UOC mediante el Memorandum mencionado en el VISTO, también ha recomendado cuanto sigue: “...Designar como ADMINISTRADOR DEL CONTRATO al Sr. Saúl Arturo García Ortiz con C.I. N° 2.926.078, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 Artículo 59.- Administrador del contrato, Decreto N° 9823/23 Art. 79 Designación del administrador de contrato.”

Que, el Artículo 59 de la Ley 7021/2022 menciona: “Administrador del contrato. Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.”

Que, por su parte del Art. 79 del Decreto Reglamentario establece: “Designación del administrador de contrato. Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.”

Que, conforme a los antecedentes remitidos por la Dirección de la UOC, indican que se han realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto reglamentario N° 9.823/2023.



RESOLUCIÓN GDC N° 591/2024 – (Pág. 3/7)

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, CONVOCADO POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.**

Que, el Artículo 1° de la Ley N° 426/1994 “QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL” dispone: “El Gobierno Departamental es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes”.

Que, el Artículo 16° preceptúa, el Gobierno Departamental tiene por objeto: “... d) administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental; ... l) cumplir con las demás funciones que le signen la Constitución Nacional y las Leyes”.

Que, el Artículo 17° del referido Cuerpo Legal dispone: “Deberes y Atribuciones del Gobernador: a) cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, esta ley y las demás pertinentes; b) representar judicial y extrajudicialmente al Gobierno Departamental; d) dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; k) administrar los recursos que le fueron asignados, ... u) llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley; ... w) ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan”.

Que, la Constitución de la República del Paraguay del 20/06/1992 y la legislación vigente otorgan al Gobernador las facultades administrativas, en su carácter de Máxima Autoridad Institucional del Gobierno Departamental.

**Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,**  
**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: VALIDAR** el Informe Comité de Evaluación N° 10/2024 LPN ID N° 449.826 – Construcción de empedrados en el Departamento Central, del 13 de junio de 2024; emitido y suscrito por el Comité de Evaluación constituido mediante el Artículo 1° de la Resolución GDC N° 549/2024 de fecha 12 de junio de 2024, por los argumentos expuestos en el mismo.

**ARTÍCULO 2°: ADJUDICAR** a la firma JUAN RAMÓN DOLDÁN DOMÍNGUEZ con RUC 2575730-0, el Lote N° 1 y el Lote N° 2 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) para la “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, conforme las recomendaciones manifestadas en el Informe de Evaluación N° 10/2024 emitido por el Comité de Evaluación y, por los fundamentos legales expuestos en el exordio de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

**LOTE N° 1:** monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones) y monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), conforme al cuadro de precios adjudicados:

LOTE 1 – CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CIUDADES DE: ITÁ E ITAUGUÁ							
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS				Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: Gs. 225.000.000; Máximo: Gs. 450.000.000)			
Abastecimiento Simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	JUAN RAMÓN DOLDÁN DOMÍNGUEZ	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.300	1.300
2	72103001-001	Desmonte, destronque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.400	5.400
3	72102905-001	Relleno de suelo mejorado y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.000	5.000
4	72131701-002	Construcción de pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	51.500	51.500
5	72102905-001	Compactación y relleno de espacios entre piedras con trit. 6ta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.500	4.500
6	72131701-006	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.500	1.500
TOTAL POR LOTE: Guaraníes sesenta y nueve mil, doscientos. -							69.200

**LOTE N° 2:** monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones) y monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), conforme al cuadro de precios adjudicados:

LOTE 2 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CIUDADES DE: GUARAMBARÉ Y J. AUGUSTO SALDÍVAR							
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS				Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: Gs. 225.000.000; Máximo: Gs. 450.000.000)			
Abastecimiento Simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	JUAN RAMÓN DOLDÁN DOMÍNGUEZ	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.300	1.300
2	72103001-001	Desmonte, destronque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.400	5.400



RESOLUCIÓN GDC N° 591/2024 – (Pág. 4/7)

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, CONVOCADO POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.**

3	72102905-001	Relleno de suelo mejorado y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.000	5.000
4	72131701-002	Construcción de pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	51.500	51.500
5	72102905-001	Compactación y relleno de espacios entre piedras con trit. 6ta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.500	4.500
6	72131701-006	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.500	1.500
<b>TOTAL POR LOTE: Guaraníes sesenta y nueve mil, doscientos. -</b>							<b>69.200</b>

**ARTÍCULO 3°: ADJUDICAR** a la firma SAN EXPEDITO CONSULTORA de ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIÁN con RUC 1513152-1, el **Lote N° 3** y el **Lote N° 5** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) para la “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, conforme las recomendaciones manifestadas en el Informe de Evaluación N° 10/2024 emitido por el Comité de Evaluación y, por los fundamentos legales expuestos en el exordio de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

**LOTE N° 3:** monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones) y monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), conforme al cuadro de precios adjudicados:

<b>Lote 3 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CIUDADES DE: AREGUÁ E YPACARAÍ</b>							
<b>Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS</b>				<b>Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: Gs. 225.000.000; Máximo: Gs. 450.000.000)</b>			
<b>Abastecimiento Simultáneo: No</b>							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	SAN EXPEDITO CONSULTORA - ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIÁN	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Marcación y Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.704	1.704
2	72103001-001	Desmonte, destronque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.325	5.325
3	72102905-001	Relleno de suelo mejorado y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.970	4.970
4	72131701-002	Construcción de pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	51.120	51.120
5	72102905-001	Compactación y relleno de espacios entre piedras con trit. 6ta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.260	4.260
6	72131701-006	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.800	1.800
<b>TOTAL POR LOTE: Guaraníes sesenta y nueve mil, ciento setenta y nueve. -</b>							<b>69.179</b>

**LOTE N° 5:** monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones) y monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), conforme al cuadro de precios adjudicados:

<b>Lote 5 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CIUDADES DE: NUEVA ITALIA Y VILLETA</b>							
<b>Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS</b>				<b>Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: Gs. 225.000.000; Máximo: Gs. 450.000.000)</b>			
<b>Abastecimiento Simultáneo: No</b>							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	SAN EXPEDITO CONSULTORA - ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIÁN	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.704	1.704
2	72103001-001	Desmonte, destronque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.325	5.325
3	72102905-001	Relleno de suelo mejorado y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.970	4.970
4	72131701-002	Construcción de pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	51.120	51.120
5	72102905-001	Compactación y relleno de espacios entre piedras con trit. 6ta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.260	4.260
6	72131701-006	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.800	1.800
<b>TOTAL POR LOTE: Guaraníes sesenta y nueve mil, ciento setenta y nueve. -</b>							<b>69.179</b>

**ARTÍCULO 4°: ADJUDICAR** a la firma unipersonal DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA con RUC 3030337-0, el **Lote N° 4** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) para la “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, por el monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones) y monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), conforme a las recomendaciones manifestadas en el Informe de Evaluación N° 10/2024 emitido por el Comité de Evaluación y, por los fundamentos legales expuestos en el exordio de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:



Ruta D070 Capiatá – Areguá, km 24 Compañía Costa Fleytas

AREGUÁ (Capital Departamental)

RESOLUCIÓN GDC N° 591/2024 – (Pág. 5/7)

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, CONVOCADO POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.**

Lote 4 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CIUDADES DE: LUQUE Y MARIANO ROQUE ALONSO							
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS				Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: Gs. 225.000.000; Máximo: Gs. 450.000.000)			
Abastecimiento Simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.650	1.650,00
2	72103001-001	Desmonte, destronque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.350	5.350,00
3	72102905-001	Relleno de suelo mejorado y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.800	4.800,00
4	72131701-002	Construcción de pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	52.100	52.100,00
5	72102905-001	Compactación y relleno de espacios entre piedras con trit. 6ta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.150	4.150,00
6	72131701-006	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.500	1.500,00
TOTAL POR LOTE: Guaraníes sesenta y nueve mil, quinientos cincuenta. -							69.550

**ARTÍCULO 5°: ADJUDICAR** a la firma J.E.M. CONSTRUCCIONES de MAGNO DARÍO BENÍTEZ VERA con RUC 2341562-2, el **Lote N° 6** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) para la “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, por el monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones) y monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), conforme a las recomendaciones manifestadas en el Informe de Evaluación N° 10/2024 emitido por el Comité de Evaluación y, por los fundamentos legales expuestos en el exordio de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 6 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CIUDADES DE: SAN ANTONIO E YPANÉ							
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS				Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: Gs. 225.000.000; Máximo: Gs. 450.000.000)			
Abastecimiento Simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	J.E.M. - MAGNO DARÍO BENÍTEZ VERA	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.300	1.300
2	72103001-001	Desmonte, destronque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.000	4.000
3	72102905-001	Relleno de suelo mejorado y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.000	5.000
4	72131701-002	Construcción de pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	52.000	52.000
5	72102905-001	Compactación y relleno de espacios entre piedras con trit. 6ta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	6.000	6.000
6	72131701-006	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.200	1.200
TOTAL POR LOTE: Guaraníes sesenta y nueve mil, quinientos. -							69.500

**ARTÍCULO 6°: ADJUDICAR** a la firma F.S. INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. con RUC 80077455-8, el **Lote N° 7** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) para la “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, por el monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones) y monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), conforme a las recomendaciones manifestadas en el Informe de Evaluación N° 10/2024 emitido por el Comité de Evaluación y, por los fundamentos legales expuestos en el exordio de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 7 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CIUDADES DE: LAMBARÉ Y VILLA ELISA							
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS				Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: Gs. 225.000.000; Máximo: Gs. 450.000.000)			
Abastecimiento Simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	F.S. INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.550	1.550
2	72103001-001	Desmonte, destronque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.290	5.290
3	72102905-001	Relleno de suelo mejorado y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.990	4.990
4	72131701-002	Construcción de pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	52.000	52.000
5	72102905-001	Compactación y relleno de espacios entre piedras con trit. 6ta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.200	4.200
6	72131701-006	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.400	1.400
TOTAL POR LOTE: Guaraníes sesenta y nueve mil, cuatrocientos treinta. -							69.430

Ruta D070 Capiatá – Areguá, km 24 Compañía Costa Fleytas

AREGUÁ (Capital Departamental)



RESOLUCIÓN GDC N° 591/2024 – (Pág. 6/7)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, CONVOCADO POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.

**ARTÍCULO 7°: ADJUDICAR** a la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. con RUC 80097945-1, el **Lote N° 8** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) para la “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, por el monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones) y monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), conforme a las recomendaciones manifestadas en el Informe de Evaluación N° 10/2024 emitido por el Comité de Evaluación y, por los fundamentos legales expuestos en el exordio de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 8 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CIUDADES DE: CAPIATÁ Y SAN LORENZO							
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS				Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: Gs. 225.000.000; Máximo: Gs. 450.000.000)			
Abastecimiento Simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.000	2.000
2	72103001-001	Desmonte, destronque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.000	5.000
3	72102905-001	Relleno de suelo mejorado y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.000	5.000
4	72131701-002	Construcción de pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	53.000	53.000
5	72102905-001	Compactación y relleno de espacios entre piedras con trit. 6ta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.000	3.000
6	72131701-006	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.000	1.000
TOTAL POR LOTE: Guaraníes sesenta y nueve mil. -							69.000

**ARTÍCULO 8°: ADJUDICAR** a la firma NUAM de VICENTE DARÍO OBELAR FERREIRA con RUC 3352732-6, el **Lote N° 9** y el **Lote N° 10** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) para la “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, conforme las recomendaciones manifestadas en el Informe de Evaluación N° 10/2024 emitido por el Comité de Evaluación y, por los fundamentos legales expuestos en el exordio de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

**LOTE N° 9:** monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones) y monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), conforme al cuadro de precios adjudicados:

Lote 9 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CIUDADES DE: FERNANDO DE LA MORA Y LIMPIO							
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS				Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: Gs. 225.000.000; Máximo: Gs. 450.000.000)			
Abastecimiento Simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	VICENTE DARIO OBELAR	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.728	1.728
2	72103001-001	Desmonte, destronque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.400	5.400
3	72102905-001	Relleno de suelo mejorado y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.040	5.040
4	72131701-002	Construcción de pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	51.192	51.192
5	72102905-001	Compactación y relleno de espacios entre piedras con trit. 6ta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.260	4.260
6	72131701-006	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.420	1.420
TOTAL POR LOTE: Guaraníes sesenta y nueve mil, cuarenta. -							69.040

**LOTE N° 10:** monto mínimo de Gs. 225.000.000 (guaraníes doscientos veinticinco millones) y monto máximo de Gs. 450.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) conforme al cuadro de precios adjudicados:

Lote 10 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE: ÑEMBY							
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS				Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: Gs. 225.000.000; Máximo: Gs. 450.000.000)			
Abastecimiento Simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	NUAM - VICENTE DARÍO OBELAR FERREIRA	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.728	1.728
2	72103001-001	Desmonte, destronque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.400	5.400
3	72102905-001	Relleno de suelo mejorado y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.040	5.040
4	72131701-002	Construcción de pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	51.192	51.192



RESOLUCIÓN GDC N° 591/2024 – (Pág. 7/7)

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL” ID N° 449.826, CONVOCADO POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.** -----

5	72102905-001	Compactación y relleno de espacios entre piedras con trit. 6ta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.260	4.260
6	72131701-006	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.420	1.420
TOTAL POR LOTE: <b>Guaraníes sesenta y nueve mil, cuarenta. -</b>							<b>69.040</b>


**ARTÍCULO 9°: REMITIR** un ejemplar original de la presente Resolución a la Dirección de la UOC de la Gobernación del Departamento Central, a los efectos de realizar todos los trámites de rigor, hasta dar cumplimiento efectivo a lo dispuesto en la misma. -----

**ARTÍCULO 10°: AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Departamento Central, a realizar las gestiones pertinentes para la suscripción del Contrato respectivo, conforme lo establecido en la presente Resolución, y a las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas. -----

**ARTÍCULO 11°: DESIGNAR** como Administrador del Contrato al funcionario SAÚL ARTURO GARCÍA ORTIZ con C.I. N° 2.926.078, quién será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del Contrato. -----

**ARTÍCULO 12°: COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. -----



  
Mg. Alice Aguayo de Almada  
Secretaria General



  
RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA  
Governador